



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha (dd/mm/aaaa): 11 ABRIL DE 2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2021 00300 00	Sucesión Por Causa de Muerte	JAVIER RODRIGUEZ DUEÑAS	CAUSANTE ANA DEL CARMEN RAMOS DE RODRIGUEZ	Auto que Ordena Requerimiento Partidor para que rehaga trabajo	10/04/2023		
68001 40 03 005 2021 00782 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	SANDRA LUCIA JEREZ CAPACHO	SANDRA LUCIA JEREZ CAPACHO	Auto Acepta Solicitud del liquidador	10/04/2023		
68001 40 03 005 2023 00057 00	Registro Civil	EDF	EDF	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP	10/04/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00172 00	Ejecutivo Singular	RICARDO ELIU ROJAS PAEZ	STELLA DIAZ PEÑA	Auto decreta medida cautelar	10/04/2023		
68001 40 03 005 2023 00172 00	Ejecutivo Singular	RICARDO ELIU ROJAS PAEZ	STELLA DIAZ PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo (mínima cuantía)	10/04/2023		
68001 40 03 005 2023 00173 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS -COOFUTURO LTDA	DANIEL HERNANDO QUIROGA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (mínima cuantía)	10/04/2023		
68001 40 03 005 2023 00173 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS -COOFUTURO LTDA	DANIEL HERNANDO QUIROGA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	10/04/2023		
68001 40 03 005 2023 00176 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SADY VILLAMIZAR VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/04/2023		
68001 40 03 005 2023 00176 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SADY VILLAMIZAR VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar	10/04/2023		
68001 40 03 005 2023 00177 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORDAN ALONSO PEREZ GARCIA	Auto admite demanda (verbal sumario)	10/04/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 ABRIL DE 2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL
TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
SECRETARIO